

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6135**      1995 ADRIMA 2000, S.A.

Anuncio reducción capital por amortización acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad mercantil 1995 ADRIMA 2000, S.A., con domicilio social en León, Residencia Emilio Hurtado, Avenida Emilio Hurtado, s/n, con código postal 24007, provista de CIF A24333197, celebrada el 26 de junio de 2019, adoptó por unanimidad, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias en la cifra de ocho mil novecientos veintiocho euros (8.928 €), mediante la amortización de doscientas cuarenta y ocho (248) acciones que fueron adquiridas a don Ángel Fernández Ruiz, el pasado 21 de enero de 2019 (escritura pública otorgada ante el Notario de León, D. Francisco Enrique Ledesma Muñiz, con número 99 de su protocolo), por su valor nominal de 36,00 euros (treinta y seis euros) cada una. Dichas acciones son las 974 a 1.000, 7.951 a 8.000, 10.953 a 11.000, 15.617 a 15.691 y 18.903 a 18.950, de un valor nominal por acción 36 euros cada una.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en seiscientos setenta y cinco mil setenta y dos euros (675.072 €), íntegramente suscrito y desembolsado, dividido y representado por dieciocho mil setecientos cincuenta y dos (18.752) acciones nominativas, de treinta y seis euros 36,00 euros de valor nominal cada.

Se ha constituido, con cargo a reservas libres, una reserva indisponible por un importe de 13.999,60 que es igual al precio de compra por la sociedad de las acciones amortizadas. Los acreedores no tienen derecho de posición ex artículo 335.b de la Ley de Sociedades de capital.

León, 26 de junio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, Adriana Herrero Guerra.

ID: A190043438-1